



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANODE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Martinez varrento que hera de la Parroquia de S^t Andre,
y que Antonio Martinez su hijo solizita se le confiera esta
clabaxa; In respecto a que se halla bien informado que este
pretendiente desempeñará su obligazion; Lo propone a exa Ciu.
para resuelva lo que fuere de su agrado; Y habiendolo oyo, y el
Memorial de dho Antonio Martinez, replicando se le de esta
plara por los servicios de su difunto Padre, y otros motivos que
expone a este Ayuntamiento; Desde luego lo nombro por tal
varrento de dha Parroquia de S^t Andre; Y Acordó se le haga
saber para que asista a las obligaciones de este Empleo; estando
á las Ordenes de los Cavalleros comisarios de Guerra, y remplac
que lo hubieren menester; Y que se le de testimonio de esta reso-

lucion

[Signature]
D^{ho} de la Penaz

[Signature]
D^{ho} Luis Menchison

Ante nos.

[Signature]
Gonzalo Chamorro

[Signature]
D^{ho} de la Penaz
Calles